

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SOBRE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL DENOMINADA FRENTE DEMOCRÁTICO DE AGRUPACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG116/2002.

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones al Programa de Acción de la Agrupación Política Nacional denominada “Frente Democrático de Agrupaciones Sociales y Políticas”.

ANTECEDENTES

1. Con fundamento en los artículos 33 y 35, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, por acuerdo de este Consejo General, de fecha veinte de septiembre de dos mil uno, y en ejercicio de las facultades que le confieren a este órgano colegiado los artículos 35, párrafo 2 y 82, párrafo 1, incisos k) y z), del código citado, se precisaron los requisitos que deberían cumplir las asociaciones de ciudadanos, a fin de que pudieran obtener el registro como Agrupación Política Nacional. Atendiendo a lo dispuesto en el punto cuarto del acuerdo referido, se procedió a su publicación en el Diario Oficial de la Federación, el primero de octubre de dos mil uno.
2. Atento a lo anterior, el punto primero del señalado Acuerdo del Consejo General precisa los requisitos que al efecto debieron cumplir las asociaciones, indicando en su punto 3 inciso f) a la letra: “Primero. ...3. La solicitud anteriormente descrita deberá presentarse acompañada de la documentación con la que acrediten que cumplen los siguientes requisitos ... f) disponer de documentos básicos, es decir, Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos, los cuales deberán cumplir con los extremos a que se refieren los artículos 25; 26, incisos a), b) y c); así como 27, incisos a); b) y c), fracciones I, II, III y IV y g), respectivamente, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, para lo cual deberá presentar un ejemplar de cada uno de estos documentos en medio magnético de 3 ½ y en una impresión...”.
3. Asimismo, el multicitado Acuerdo en su punto segundo señala que “con fundamento en lo dispuesto por el artículo 80, párrafo 2 del Código Electoral, la documentación comprobatoria de cumplimiento de los requisitos legales, y los señalados en sus términos en el punto anterior de este Acuerdo será verificada por la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión del Consejo General”. Por su parte, el punto tercero indica que: “la Comisión consignada en el punto anterior, deberá preparar un proyecto de acuerdo que señale los procedimientos y metodología que norme de forma imparcial y objetiva sus trabajos para la revisión de las solicitudes y el cumplimiento de los requisitos para la obtención de registro como ‘Agrupación Política Nacional’. Dicho proyecto de acuerdo será sometido a la consideración de este órgano colegiado de dirección en el momento procesal oportuno.”
4. En sesión ordinaria de fecha doce de diciembre de dos mil uno se aprobó el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se define la metodología que observará la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión para la revisión de los requisitos y el procedimiento que deberán cumplir las organizaciones políticas que pretendan constituirse como Agrupaciones Políticas Nacionales”, mismo que fue publicado el veinticinco de enero de dos mil dos en el Diario Oficial de la Federación.
5. El treinta y uno de enero de dos mil dos la asociación denominada “Frente Democrático de Agrupaciones Sociales y Políticas”, asociación civil en atención a los citados acuerdos de este Consejo General, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentó dentro del plazo otorgado, y bajo protesta de decir verdad, su solicitud de registro como Agrupación Política Nacional.

6. El diecisiete de abril de dos mil dos, este Consejo General otorgó a la asociación denominada “Frente Democrático de Agrupaciones Sociales y Políticas”, asociación civil el registro como Agrupación Política Nacional en los términos siguientes:

“RESOLUCIÓN

PRIMERO.- *Procede el otorgamiento del registro como Agrupación Política Nacional, a la asociación de ciudadanos denominada “Frente Democrático de Agrupaciones Sociales y Políticas”, en los términos de los considerandos de esta Resolución, toda vez que cumple con lo dispuesto por el artículo 35; párrafo 1, incisos a) y b) y 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y por satisfacer los requisitos precisados en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se indican los requisitos que deberán cumplir las asociaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como Agrupaciones Políticas Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el primero de octubre de dos mil dos.*

SEGUNDO.- *Comuníquese, a la asociación denominada Frente Democrático de Agrupaciones Sociales y Políticas, Asociación Civil que cuenta con treinta días naturales, contados a partir de la fecha de notificación de esta Resolución, a efecto de informar a este Consejo General de la fecha en que realizarán las reformas a su Programa de Acción, a fin de cumplir cabalmente con los extremos establecidos por el artículo 26, inciso c), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. El plazo que establezca la asociación Frente Democrático de Agrupaciones Sociales y Políticas, deberá ser lo más breve posible, en la medida que lo permitan sus estatutos para convocar a la reunión ordinaria o en su caso, extraordinaria que deba realizar el órgano directivo estatutario competente para este fin. Dichas modificaciones deberán hacerse del conocimiento de este Consejo General en el término establecido por el artículo 38, párrafo 1, inciso l), del Código invocado, y para que previo dictamen sean agregados al expediente respectivo.*

TERCERO.- *Apercibiéndose a la asociación denominada Frente Democrático de Agrupaciones Sociales y Políticas, Asociación Civil, que en el caso de no cumplir en sus términos con lo señalado en el punto segundo de la presente Resolución, este Consejo General procederá a declarar la pérdida del registro como Agrupación Política Nacional, previa audiencia en la que la interesada será oída en defensa, en términos de lo preceptuado por el artículo 35, párrafo 13, incisos d) y f), en relación con el artículo 67, párrafo 2, ambos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.*

CUARTO.- *Notifíquese en sus términos la presente Resolución a la asociación ciudadana “Frente Democrático de Agrupaciones Sociales y Políticas”, Asociación Civil.*

QUINTO.- *Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación.”*

Esta Resolución fue notificada personalmente a la mencionada agrupación, el día veintinueve de abril de dos mil dos.

Al tenor de los antecedentes que preceden, y

CONSIDERANDO

1. Que la Agrupación Política Nacional “Frente Democrático de Agrupaciones Sociales y Políticas”, a través del Licenciado Fernando Alberto García Cuevas, Presidente y representante legal de la misma, con fecha diez de mayo de dos mil dos, comunicó a este Instituto que el doce de mayo del mismo año, celebrarían el Congreso Nacional Extraordinario de la citada agrupación, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el punto segundo de la Resolución del Consejo General por la que se les concedió el registro como Agrupación Política Nacional. Dicho acuerdo estableció que la agrupación contaba con treinta días naturales, a partir de la fecha de notificación de dicha resolución, a efecto de informar al Consejo General del Instituto Federal Electoral de la fecha en que el órgano estatutariamente facultado para el efecto, realizaría las reformas a su Programa de Acción, a fin de cumplir cabalmente con los extremos es-

tablecidos por el artículo 26 inciso c), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Asimismo dicho punto del señalado resolutivo, decreto que las modificaciones deberían hacerse del conocimiento del Consejo General en el término establecido por el artículo 38, párrafo 1, inciso l) del invocado código, para que previo dictamen fuera agregado al expediente respectivo.

2. Que las modificaciones realizadas el doce de mayo del presente año por el Congreso Nacional Extraordinario, órgano estatutariamente competente para reformar, adicionar o modificar los documentos básicos de la citada agrupación, tal y como lo establece el artículo vigésimo segundo fracción iv, de sus propios Estatutos, fueron notificadas a este Consejo General con fecha quince de mayo de dos mil dos.
3. Que de conformidad con el señalado artículo 38, párrafo 1, inciso l) del código de la materia, las Agrupaciones Políticas Nacionales deberán comunicar al Instituto Federal Electoral cualquier modificación a su Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos, sin que estas modificaciones surtan efectos hasta que el Consejo General del Instituto Federal Electoral declare la procedencia constitucional y legal de dichas modificaciones.

Que de lo antes expuesto, se desprende que la Agrupación Política Nacional “Frente Democrático de Agrupaciones Sociales y Políticas” cumplió con el precepto legal antes invocado, en virtud de que notificó las modificaciones a su Programa de Acción dentro de los diez días siguientes a la celebración de su Congreso Nacional Extraordinario.

4. Que la Secretaría Ejecutiva y la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión a través de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, analizaron las modificaciones al Programa de Acción presentadas por la Agrupación Política Nacional, con el propósito de determinar si éstas cumplen cabalmente con los extremos establecidos por el artículo 26, inciso c) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en virtud de que en los documentos originalmente presentados el treinta y uno de enero del presente año, aunque si bien no contravenían el precepto legal invocado, no indicaban cabalmente las medidas para formar ideológica y políticamente a sus afiliados infundiéndoles el respeto al adversario y a sus derechos en la lucha política; tal y como lo señala el considerando VIII de la Resolución del Consejo General de fecha diecisiete de abril de dos mil dos.
- 5.- Que del análisis vertido a las modificaciones del Programa de Acción de la Agrupación Política Nacional de referencia, se desprende que al agregarse al Programa de Acción, el párrafo quinto mismo que señala a la letra: “asumimos la responsabilidad de velar para que nuestros agremiados actúen con respeto y honestidad en el ejercicio de sus tareas anteponiendo el interés público sobre el personal impulsaremos su formación ideológica y política, siempre cuidando de ellos respeto pleno a nuestros adversarios y a sus derechos en la lucha política. Para dar cumplimiento a esta tarea lo haremos a través de centros de formación e información propios o por acuerdos o convenios con instituciones especializadas en la materia así como la realización de seminarios, conferencias, talleres, cursos de capacitación, simposios (sic), foros mesas redondas, investigaciones y publicaciones entre otros.”

Que el resultado de este análisis se relaciona como anexo uno denominado “análisis sobre el cumplimiento constitucional y legal del Programa de Acción de la Agrupación Política Nacional ‘Frente Democrático de Agrupaciones Sociales y Políticas’” y como anexo dos denominado “Cuadro Comparativo del Programa de Acción de la Agrupación Política Nacional ‘Frente Democrático de Agrupaciones Sociales y Políticas’”; que en una y veinticuatro fojas útiles respectivamente, forman parte del presente proyecto de Resolución.

6. Que el Presidente y representante legal de la agrupación Lic. Fernando Alberto García Cuevas, aportó los documentos siguientes, con los que se verifica que el proceso de reforma del Programa de Acción en comento, se llevó a cabo con apego a las disposiciones estatutarias en vigor: escrito dirigido al H. Consejo General del Instituto Federal Electoral, copia certificada del acta del Congreso Nacional Extraordinario, pasada ante la fe del Licenciado Gabriel Luis Ezeta Morales, Notario Público número ciento nueve en el Estado de México, que contiene fe y certificación de hechos. Convocatoria de fecha siete

de mayo de dos mil dos, lista de asistencia de los delegados al Congreso Nacional Extraordinario y orden del día.

7. Que por todo lo anteriormente expuesto y fundado, el Secretario Ejecutivo y la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, concluyen que las reformas y adiciones al Programa de Acción de la Agrupación Política Nacional Frente Democrático de Agrupaciones Sociales y Políticas, observan cabalmente lo dispuesto por el artículo 26, inciso c) del código de la materia, por lo que queda acreditado fehacientemente el cumplimiento de lo ordenado por el Consejo General en su Resolución de fecha diecisiete de abril de dos mil dos, que ha quedado descrita en el capítulo de antecedentes de este instrumento.

En consecuencia, el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral y la citada Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión con fundamento en lo dispuesto por los artículos 80, párrafo 3 y 89, párrafo 1, inciso d) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales propone al Consejo General del Instituto Federal Electoral que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 35 y 38, párrafo 1, inciso l), todos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como en el punto Primero, párrafo 3, inciso e) del Acuerdo por el que se precisaron los requisitos que deberían cumplir las asociaciones de ciudadanos, a fin de que pudieran obtener el registro como Agrupación Política Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el primero de octubre de dos mil uno, y en ejercicio de las facultades que le atribuyen los artículos 81 y 82, párrafo 1, incisos k) y z) del mismo ordenamiento legal, dicte la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Se declara la procedencia constitucional y legal de las modificaciones realizadas al Programa de Acción de la Agrupación Política Nacional denominada “Frente Democrático de Agrupaciones Sociales y Políticas” A.C., conforme al texto acordado por el Congreso Nacional Extraordinario celebrado el doce de mayo de dos mil dos, en los términos de los considerandos de esta Resolución.

SEGUNDO.- Tómese la nota correspondiente de las modificaciones realizadas a los estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada “Frente Democrático de Agrupaciones Sociales y Políticas”; así como de la presente Resolución que declara la procedencia constitucional y legal de las mismas; y asíéntese en los registros que para tal efecto lleva el Instituto Federal Electoral.

TERCERO.- Se ratifica el registro como Agrupación Política Nacional a la asociación denominada “Frente Democrático de Agrupaciones Sociales y Políticas” Asociación Civil.

CUARTO.- Comuníquese la presente Resolución en sus términos al Consejo Nacional de la Agrupación Política mencionada para que a partir de esta declaratoria de procedencia constitucional y legal, dicha Agrupación Política Nacional rija sus actividades al tenor de las resoluciones adoptadas al respecto.

QUINTO.- Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación.

La presente Resolución fue aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 17 de mayo de 2002. - El Consejero Presidente del Consejo General, José Woldenberg Karakowsky. - Rúbrica. - El Secretario del Consejo General, Fernando Zertuche Muñoz. - Rúbrica.

ANEXO UNO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO
ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES A LAS REFORMAS Y ADICIONES
AL PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL
“FRENTE DEMOCRÁTICO DE AGRUPACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS, A.C.”

Documento COFIPE	Programa de Acción	Observaciones
<p>Artículo 26</p> <p>1. El Programa de Acción determinará las medidas para:</p> <p>a) ...</p> <p>b) ...</p> <p>c) Formar ideológica y políticamente a sus afiliados infundiendo en ellos el respeto al adversario y a sus derechos en la lucha política; y</p> <p>d) ...</p>	<p style="text-align: center;">Párrafo quinto del Programa de Acción, Pág. 2</p>	<p style="text-align: center;">Si cumple.</p>

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO
CUADRO COMPARATIVO
 AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL: "FRENTE DEMOCRÁTICO DE AGRUPACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS"
 DOCUMENTO: **PROGRAMA DE ACCIÓN**

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	SENTIDO DE LAS REFORMAS	OBSERVACIONES
PROGRAMA DE ACCIÓN	PROGRAMA DE ACCIÓN		
<p>El pueblo mexicano demanda el respeto a sus derechos políticos, para participar en el ejercicio del poder, es un concepto que ha evolucionado a través de nuestra historia y que se vincula a la libertad, igualdad y justicia.</p>	<p>El pueblo mexicano demanda el respeto a sus derechos políticos, para participar en el ejercicio del poder, es un concepto que ha evolucionado a través de nuestra historia y que se vincula a la libertad, igualdad y justicia.</p>	<p>No cambia.</p>	
<p>Nuestra agrupación demanda lealtad a sus principios, a su dirigencia, a sus integrantes y a los ciudadanos, porque la confianza y el respeto son valores que garantizan la unidad, que permite accionar y compartir esfuerzos que fructifiquen, pretendemos convertirnos en una opción ciudadana para la sociedad, que promueva la construcción del desarrollo nacional 1) no aceptamos la concepción patrimonialista del poder, entendemos que el poder como objetivo debe cumplir cabalmente con los principios constitucionales y su servicio a una sociedad demandante.</p>	<p>Nuestra agrupación demanda lealtad a sus principios, a su dirigencia, a sus integrantes y a los ciudadanos, porque la confianza y el respeto son valores que garantizan la unidad, misma que permite accionar y compartir esfuerzos que fructifiquen. Pretendemos convertirnos en una opción ciudadana para la sociedad, que promueva la construcción del desarrollo nacional, no aceptamos la concepción patrimonialista del poder, entendemos que el poder como objetivo debe cumplir cabalmente con los principios constitucionales y su servicio a una sociedad cada vez más demandante.</p>	<p>Cambia redacción, mismo sentido.</p>	
<p>La agrupación impulsa actividades que promuevan el desarrollo democrático con la participación ciudadana que enriquece a la nación; la cultura política debe ser factor de crecimiento permanente en una sociedad que exige justicia y respeto a su voluntad.</p>	<p>La agrupación impulsa actividades que promuevan el desarrollo democrático, siempre considerando la participación del mosaico ciudadano que enriquece a la Nación; la cultura política debe ser factor de crecimiento permanente en una sociedad que exige justicia y respeto a su voluntad.</p>	<p>Cambia redacción, mismo sentido.</p>	
<p>Nuestra acción está apegada a la legalidad y al actuar con responsabilidad, sostiene una ética que obliga a rendir cuentas a la ciudadanía, resulta esencial enfrentar los diversos problemas con una perspectiva democrática, de servicio hacia la sociedad respetuosa de los actores sociales, alentada por la convicción plural y el debate entre diversas opciones políticas que permiten definir el rumbo del país.</p>	<p>Nuestra acción está apegada a la legalidad y al actuar con responsabilidad, sostiene una ética que obliga a rendir cuentas a la ciudadanía, resulta esencial enfrentar los diversos problemas con una perspectiva democrática, de servicio a la sociedad, respetuosa de los actores sociales, alentada por la convicción plural y el debate entre diversas opciones políticas que permiten definir el rumbo del país.</p>	<p>Cambia redacción, mismo sentido.</p>	
<p>Asumimos la responsabilidad de velar para que nuestros agrupados actúen con respeto y honestidad en el ejercicio de sus tareas, anteponiendo el interés público sobre el personal.</p>	<p>Asumimos la responsabilidad de velar para que nuestros agremiados actúen con respeto y honestidad en el ejercicio de sus tareas, anteponiendo el interés público sobre el personal; Impulsaremos su formación ideológica y política, siempre cuidando de ellos, respeto pleno, a nuestros adversarios y a sus derechos en la lucha política. Para dar cumplimiento a esta tarea lo haremos a través de centros de formación e información propios o por acuerdos o convenios con Instituciones especializadas en la materia, así como la realización de seminarios, conferencias, talleres, cursos de capacitación, simposios, foros, mesas redondas, investigaciones y publicaciones entre otros.</p>	<p>Se modifica.</p>	

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	SENTIDO DE LAS REFORMAS	OBSERVACIONES
SOBERANÍA Y NACIONALISMO	SOBERANÍA Y NACIONALISMO		
Somos un pueblo soberano e independiente, como agrupación, estamos comprometidos a promover nuestra herencia histórica y cultural, en la expresión más pura del nacionalismo, la defensa de los intereses del país ante la transformación mundial, el compromiso en el desarrollo nacional, no aceptamos y rechazamos cualquier tipo de injerencia extranjera en los asuntos de la nación; nos sumamos con responsabilidad y coadyuvantes de la defensa permanente de la conservación de nuestros recursos nacionales estratégicos, estaremos atentos a la tutela de la comunicación. Como sociedad civil organizada, preservaremos y defenderemos nuestra soberanía.	Somos un pueblo soberano e independiente, como agrupación, estamos comprometidos a promover nuestra herencia histórica y cultural, en la expresión más pura del nacionalismo, la defensa de los intereses del país ante la transformación mundial, el compromiso en el desarrollo nacional; no aceptamos, más bien rechazamos cualquier tipo de injerencia extranjera en los asuntos de la Nación; nos sumamos con responsabilidad y coadyuvamos en la defensa permanente de la conservación de nuestros recursos nacionales estratégicos, estaremos atentos a la tutela de la comunicación. Como sociedad civil organizada, preservaremos y defenderemos nuestra soberanía.	Cambia redacción, mismo sentido.	
Si bien es cierto que la soberanía es el derecho a la autodeterminación, seremos vigilantes de fortalecerla, cuidando la seguridad nacional y la integridad territorial, para hacer frente a las amenazas que provienen del exterior.	Si bien es cierto que la soberanía es el derecho a la autodeterminación de los pueblos, estaremos siempre vigilantes de fortalecerla, cuidando la seguridad nacional y la integridad territorial, para hacer frente a las amenazas que provienen del exterior.	Se modifica.	
Es compromiso de la agrupación fortalecer la política, sin perder la identidad propia, para diseñar estrategias que contribuyan a nuestro bienestar frente a la política del exterior; actuando dentro de los postulados del Derecho Internacional.	Es compromiso de la agrupación fortalecer la política, sin perder la identidad propia, para diseñar estrategias que contribuyan a nuestro bienestar frente a la política del exterior; actuando siempre dentro de los postulados del Derecho Internacional.	Cambia redacción, mismo sentido.	
Promover y desarrollar la conformación de un sistema internacional basado en normas que permitan la estabilidad y cooperación, y que proporcionen espacios de acción política y diplomática, frente a otras naciones.	Promover y desarrollar la conformación de un sistema internacional basado en normas que permitan la estabilidad y cooperación, y que proporcionen espacios de acción política y diplomática, frente a otras naciones.	No cambia.	
Concebimos el ejercicio soberano como la consolidación, ampliación y diversificación de nuestras relaciones bilaterales, la participación responsable y decidida en sus principales foros y la certidumbre a los tratados de nuestro país con el extranjero.	Concebimos el ejercicio soberano como la consolidación, ampliación y diversificación de nuestras relaciones bilaterales, la participación responsable y decidida en sus principales foros y la certidumbre de los tratados de nuestro país con el extranjero.	Cambia redacción, mismo sentido.	
Como nación rica en cultura, nos pronunciamos a favor de mantener el respeto de pensamientos, enaltecer nuestras costumbres y valores, presentar las expresiones artísticas que se conciben de nuestras raíces. En un sentimiento nacionalista, la agrupación promoverá el diálogo con otras culturas en las que se revalorice nuestra identidad frente a otros pueblos.	Como Nación rica en cultura, nos pronunciamos a favor de mantener el respeto de pensamientos, enaltecer nuestras costumbres y valores, preservar las expresiones artísticas que surgen de nuestras raíces. En un sentimiento nacionalista, la agrupación promoverá el diálogo con otras culturas en las que se revalorice nuestra identidad frente a otros pueblos.	Cambia redacción, mismo sentido.	
La firmeza nacional con que contamos nos permite promover intercambios con el exterior que beneficien al país. La agrupación promoverá la unidad nacional, entendida ésta como la fuerza que vigore nuestra identidad y valores, la capacidad de decisión frente a la globalización, el reconocimiento en la pluralidad política, así como la consolidación de un Estado democrático.	La convicción nacional con que contamos nos permite promover intercambios con el exterior que beneficien al país. La agrupación promoverá la unidad nacional, entendida ésta como la fuerza que vigore nuestra identidad y valores, la capacidad de decisión frente a la globalización, el reconocimiento de la pluralidad política, así como la consolidación de un Estado democrático.	Cambia redacción, mismo sentido.	
La agrupación actuará comprometidamente en la defensa de los derechos humanos y laborales de todo aquel mexicano que se encuentre en otro país, mediante acciones adecuadas y oportunas, analizando de manera integral, realista y objetiva el problema que se enfrenta.	La agrupación actuará comprometidamente en la defensa de los derechos humanos y laborales de todo aquel mexicano que se encuentre en otro país, mediante acciones adecuadas y oportunas, analizando de manera integral, realista y objetiva el problema que se enfrenta.	No cambia.	

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	SENTIDO DE LAS REFORMAS	OBSERVACIONES
<p>Será fundamental asumir de manera responsable el compromiso de participar de los grandes temas como los derechos humanos, la democracia como un fenómeno real, el combate decidido a los actos ilícitos que atentan la integridad física y moral de los mexicanos; participar activamente en promover la aplicación de una política contra el terrorismo y el crimen organizado, siempre en el marco de los acuerdos de los organismos internacionales y con estricto apego a los principios de la política exterior y a la soberanía del país.</p>	<p>Será fundamental asumir de manera responsable el compromiso de participar en la discusión de los grandes temas como los derechos humanos, la democracia como un fenómeno real, el combate decidido a los actos ilícitos que atentan la integridad física y moral de los mexicanos; participaremos activamente en promover la aplicación de una política más efectiva en contra el terrorismo y el crimen organizado, siempre en un marco de respeto a los acuerdos de los organismos internacionales y con estricto apego a los principios de la política exterior y a la soberanía del país.</p>	Se modifica.	
DEMOCRACIA Y LEGALIDAD	DEMOCRACIA Y LEGALIDAD		
<p>Nuestra organización tiene el compromiso de fortalecer el federalismo, ya que es la base de nuestro régimen republicano, democrático, representativo y plural; la obligación de respetar la autonomía de los ámbitos de gobierno y generar las condiciones de coordinación entre éstos y con la sociedad.</p>	<p>Nuestra organización tiene el compromiso de fortalecer el federalismo, ya que es la base de nuestro régimen republicano, democrático, representativo, popular y plural; así como la obligación de respetar la autonomía de los ámbitos de gobierno y generar las condiciones de coordinación entre éstos y la sociedad.</p>	Cambia redacción, mismo sentido.	
<p>De manera que la tarea de mantener y respetar las reglas que hacen posible la democracia, no atañe exclusivamente al gobierno; es un compromiso de todos y cada uno de los que nos decimos democráticos, por eso actuaremos en su favor, participando y comulgando con los valores de civilidad y ética que implican convivencia, tolerancia y respeto mutuo, así como la construcción de nuevos espacios para el despliegue de las libertades humanas o para el encuentro de la igualdad.</p>	<p>La tarea de mantener y respetar las reglas que hacen posible la democracia, no atañe exclusivamente al gobierno; es un compromiso de todos y cada uno de los que nos decimos democráticos, por eso actuaremos en su favor, participando y comulgando con los valores de civilidad y ética, que implican necesariamente convivencia, tolerancia y respeto mutuo, así como responsabilidad compartida en la construcción de nuevos espacios para el despliegue de las libertades y capacidades humanas y para el encuentro de la igualdad.</p>	Cambia redacción, mismo sentido.	
<p>Asumimos el compromiso ante la democracia como forma de vida, de impulsar y consolidar los valores que le dan estabilidad y vitalidad, su fortalecimiento será posible mediante un proceso educativo que desarrolle el juicio crítico y favorezca la puesta en ejercicio de las capacidades de razonamiento, al tiempo que desarrolle la sensibilidad.</p>	<p>Reconocemos a la democracia como forma de vida, y asumimos el compromiso de impulsar y consolidar los valores que le dan estabilidad y vitalidad, su fortalecimiento será posible mediante un proceso educativo que desarrolle el juicio crítico y favorezca la puesta en ejercicio de las capacidades de razonamiento, al tiempo que desarrolle la sensibilidad.</p>	Cambia redacción, mismo sentido.	
<p>Ser democrático significa ejercer una serie de derechos y también obligaciones sociales, estar convencidos y tener convicción de ser y actuar, en una tarea de conjunto, que debe partir de la convicción que lleven al desarrollo de una nueva cultura política democrática. En tanto que su constante práctica garantiza el beneficio individual y colectivo.</p>	<p>Ser democrático significa ejercer una serie de derechos y también obligaciones sociales, estar convencidos y tener la determinación de ser y actuar, en una tarea de conjunto, que debe partir de la convicción que lleven al desarrollo de una nueva cultura política democrática; en tanto que su constante práctica garantiza el beneficio individual y colectivo.</p>	Cambia redacción, mismo sentido.	
<p>Corresponde a todos construir el mundo que queremos ver; empecemos por asumir esta responsabilidad y compartamos esta visión que nos engrandecerá como seres humanos y ciudadanos.</p>	<p>Corresponde a todos construir el mundo que queremos para las próximas generaciones de mexicanos; empecemos por asumir esta responsabilidad y compartamos esta visión que nos engrandecerá como seres humanos y ciudadanos.</p>	Se modifica.	
<p>Impulsaremos acciones tendientes a propiciar el desarrollo regional, partiendo siempre de tener plenamente identificadas las necesidades y los rezagos sociales, hacer propuestas de descentralización de funciones, recursos y atribuciones a los estados y municipios, para atender de manera frontal las carencias mediante programas de desarrollo social, a través de una justa distribución de participación.</p>	<p>Impulsaremos acciones tendientes a propiciar el desarrollo regional, partiendo siempre de tener plenamente identificadas las necesidades y los rezagos sociales, haremos propuestas de descentralización y desconcentración de funciones, recursos y atribuciones a los estados y municipios, para atender de manera ágil y frontal sus carencias, a través de programas de desarrollo social, que propicien una justa distribución de los recursos federales.</p>	Se modifica.	

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	SENTIDO DE LAS REFORMAS	OBSERVACIONES
<p>Actuaremos por el respeto a la libre expresión y acceso a la información pública como exigencia de una democracia para todos y no un privilegio, para quienes tienen el poder político y económico, nuestro objetivo es una política que propicie una relación gobierno-sociedad, más cercana y enterada, ejerciendo la comunicación e información y no solamente asumirla, ésta deberá contribuir a elevar el nivel cultural a conservar las características nacionales, las costumbres y tradiciones del país, la propiedad del idioma y a exaltar los valores de nuestro pueblo.</p>	<p>Fomentaremos el respeto a la libre expresión de las ideas y acceso a la información pública como exigencia de una democracia para todos y no un privilegio para quienes tienen el poder político y económico, nuestro objetivo es una política que propicie una relación gobierno-sociedad, más cercana y enterada, ejerciendo la comunicación e información y no solamente asumiéndola, ésta deberá contribuir a elevar el nivel cultural; a conservar las características nacionales, las costumbres y tradiciones del país, la propiedad del idioma y a exaltar los valores de nuestro pueblo.</p>	<p>Cambia redacción, mismo sentido.</p>	
<p>La agrupación como sociedad organizada, asume el compromiso con el gobierno de ser un ente actuante contra los elevados índices de inseguridad y delictivos, que ofende a nuestro pueblo.</p>	<p>La agrupación como sociedad organizada, asume el compromiso con el país de ser un ente actuante, contra los elevados índices de inseguridad y delictivos, que ofenden a nuestro pueblo.</p>	<p>Se modifica.</p>	
<p>Debemos impulsar una nueva cultura de justicia que permita sanar y consolidar a las instituciones encargadas de administrar la justicia y a los cuerpos de seguridad pública, nos proponemos convocar un gran encuentro nacional en el que se asuma la responsabilidad que corresponda en la defensa del Estado de derecho.</p>	<p>Debemos impulsar una nueva cultura de justicia que permita sanar y consolidar a las instituciones encargadas de administrar la justicia y a los cuerpos de seguridad pública, nos proponemos convocar a un gran encuentro nacional, en el que todos asumamos nuestra responsabilidad en la defensa del Estado de derecho.</p>	<p>Se modifica.</p>	
<p>No permitiremos la impunidad y corrupción, iniciaremos nuestra lucha contra estos factores que degradan a la sociedad en una gran cruzada por la legalidad, demandando y proponiendo una reforma integral al sistema de procuración y administración de justicia en el que se reciba y garantice la aplicación de la ley de manera pronta y expedita con penas más severas así como la simplificación procesal.</p>	<p>No permitiremos la impunidad y corrupción, iniciaremos nuestra lucha contra estos factores que degradan a la sociedad, mediante una gran cruzada por la legalidad, demandando y proponiendo una reforma integral al sistema de procuración y administración de justicia; en el que se garantice la aplicación de la ley de manera pronta y expedita con penas más severas; así como la simplificación procesal.</p>	<p>Cambia redacción, mismo sentido.</p>	
<p>Convocaremos a la sociedad y gobierno a ser partícipes de la transformación jurídica mediante propuestas de ley que atiendan de manera prioritaria el Poder Legislativo, para que la defensa del estado de derecho sea una práctica institucional y permanente que nos permita recuperar la confianza y credibilidad en la aplicación de la ley.</p>	<p>Convocaremos a la sociedad y gobierno a ser partícipes de la transformación jurídica, mediante propuestas de ley que atiendan de manera prioritaria el Poder Legislativo, para que la defensa del estado de derecho sea una práctica institucional y permanente, que nos permita recuperar la confianza y credibilidad en la aplicación de la ley.</p>	<p>Cambia redacción, mismo sentido.</p>	
<p>Nuestra agrupación actuará de manera comprometida a mejorar las instituciones electorales, el sistema de Partidos políticos y vigilar que la preparación y desarrollo de las elecciones cumplan los principios fundamentales de certeza legalidad, imparcialidad y objetividad que garantice la democracia plena.</p>	<p>Nuestra agrupación actuará de manera comprometida a mejorar las instituciones electorales, el sistema de Partidos políticos y vigilar que la preparación y desarrollo de las elecciones cumplan los principios fundamentales de certeza; legalidad, imparcialidad y objetividad que garantice la democracia plena.</p>	<p>Cambia redacción, mismo sentido.</p>	
<p>Es importante destacar que la agrupación será respetuosa en todo momento de los adversarios y sus derechos políticos por buscar obtener la simpatía, traducida en voto, estando dispuesta siempre al diálogo y los consensos, exigiendo de los demás reciprocidad en el marco de la ley.</p>	<p>Es importante destacar que la agrupación será respetuosa en todo momento de los adversarios y sus derechos en la contienda política para buscar la simpatía de los ciudadanos, traducida en voto, estando dispuesta siempre al diálogo y los consensos, pero exigiendo de los demás, reciprocidad en el trato y apego a la ley.</p>	<p>Se modifica.</p>	
<p>Asumimos el compromiso de participar activamente, actuar con responsabilidad y pleno respeto a la democracia en los procesos electorales.</p>	<p>Asumimos el compromiso como agrupación de participar activamente, actuar con responsabilidad y pleno respeto a la democracia, coadyuvando en la preparación de las elecciones, apoyando la jornada electoral y reconociendo los resultados, dentro del ámbito de nuestra competencia y con pleno respeto al marco legal vigente.</p>	<p>Se modifica.</p>	
<p>Rechazamos la mentira y la manipulación como medio para hacer política, entendemos la pluralidad y el debate como medio para definir el interés general.</p>	<p>Rechazamos la mentira y la manipulación como medio para hacer política, entendemos la pluralidad y el debate como medio para definir el interés general, sobre el particular.</p>	<p>Se modifica.</p>	

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	SENTIDO DE LAS REFORMAS	OBSERVACIONES
<p>Propondremos y apoyaremos las reformas político-electorales, que den confianza, provoquen certidumbre, concedan igualdad de oportunidades en una competencia respetuosa, con el único ánimo de encontrar la legitimidad y respeto al voto para concluir en el México democrático, al que el pueblo tiene derecho, caminando de la mano con la sociedad.</p>	<p>Propondremos y apoyaremos las reformas político-electorales, que den confianza, provoquen certidumbre, concedan igualdad de oportunidades en una competencia respetuosa, con el único ánimo de encontrar la legitimidad y respeto al voto para concurrir en el México democrático, al que el pueblo tiene derecho, caminando de la mano con la sociedad.</p>	<p>Se modifica.</p>	
<p>Es nuestro compromiso asumir la responsabilidad con los militantes de impulsar su participación decidida en los procesos electorales, en cumplimiento a la obligación ciudadana y hacer valer los derechos constitucionales que legitime el resultado cualquiera que sea.</p>	<p>Es nuestro compromiso asumir la responsabilidad con los militantes, sin economizar esfuerzos ni trabajo, de impulsar su participación decidida en los procesos electorales, en cumplimiento a un derecho y obligación. Haremos valer los derechos constitucionales que dan legitimidad a la declaración de validez de las elecciones, respetando el resultado cualquiera que éste sea, como un principio democrático.</p>	<p>Se modifica.</p>	
<p style="text-align: center;">DESARROLLO SOCIAL</p> <p>La agrupación entiende, que hoy más que nunca estamos obligados a impulsar la creación de programas sociales que permitan a los mexicanos desarrollarse con igualdad de oportunidades y atendiendo con acciones concretas la pobreza, es necesario impulsar el crecimiento de la economía, que dé certidumbre a nuestros militantes y su familia, su fuente de trabajo y el lugar donde habita, convocando a la sociedad y gobierno a trabajar en participación como uno solo.</p>	<p style="text-align: center;">DESARROLLO SOCIAL</p> <p>La agrupación entiende, que hoy más que nunca estamos obligados a impulsar la creación de programas sociales que permitan a los mexicanos desarrollarse con igualdad de oportunidades y atendiendo con acciones concretas la pobreza, es necesario impulsar el crecimiento de la economía, que dé certidumbre a nuestros militantes y sus familias, sobre sus fuentes de trabajo y el lugar donde habitan, convocando a la sociedad y gobierno a trabajar en participación como uno solo.</p>	<p>Cambia redacción, mismo sentido.</p>	
<p>Para impulsar el desarrollo social, es compromiso promover la creación de empleos dignos, que permitan una estabilidad en la percepción que reciban, y una solidez en su crecimiento sostenido, acceso a la educación y derecho a recibir atención médica y vivienda. Asumimos el reto, lo entendemos como desafío y actuaremos creativamente en la política social; para encontrar el rumbo de soluciones para la construcción del desarrollo social.</p>	<p>Para impulsar el desarrollo social, es compromiso promover la creación de empleos dignos, que permitan una estabilidad en las percepciones que reciban, y una solidez en su crecimiento sostenido, acceso a la educación y derecho a recibir atención médica y vivienda. Asumimos el reto, lo entendemos como desafío y actuaremos creativamente en la política social; para encontrar el rumbo de soluciones para la construcción del desarrollo social.</p>	<p>Cambia redacción, mismo sentido.</p>	
<p>Nuestra lucha contra la pobreza será incansable, mediante programas que ataquen los rezagos, se dé una atención integral, entendiendo los problemas específicos de cada entorno, redoblando nuestra actividad como sociedad organizada y pugnando por una gestoría con respuestas.</p>	<p>Nuestra lucha contra la pobreza será incansable, mediante programas que ataquen los rezagos ancestrales, pugnaremos para que se dé una atención integral, entendiendo los problemas específicos de cada entorno, redoblando nuestra actividad como sociedad organizada y pugnando por una gestoría con respuestas.</p>	<p>Se modifica.</p>	
<p>Plantaremos la revisión del sistema de salud, que cumpla con los tiempos que vivimos a partir de la necesidad de la comunidad, con programas de atención a los grupos más vulnerables, con atención digna, la política asistencial se fincará en programas que promoveremos con una nueva cultura de atención, servicio y orientación familiar y comunitaria.</p>	<p>Plantaremos la revisión del sistema de salud, que cumpla con los tiempos que vivimos a partir de las necesidades reales de las comunidades, con programas de atención a los grupos más vulnerables, con atención digna, la política asistencial se fincará en programas que promoveremos con una nueva cultura de atención, servicio y orientación familiar y comunitaria.</p>	<p>No cambia.</p>	

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	SENTIDO DE LAS REFORMAS	OBSERVACIONES
<p>La vivienda es una demanda muy sentida de la población, hoy tenemos el compromiso de buscar mecanismos que generen programas, que permitan obtener conforme a su capacidad de pago, acceder a la vivienda, formular planes progresivos de construcción, realizar mecanismos financieros y administrativos para promocionar vivienda popular; la revisión de los sistemas de crédito, importante es el programa de reserva de suelo para vivienda, estar atentos a prestar la asistencia técnica demandada.</p>	<p>La vivienda es una demanda muy sentida de la población, tenemos el compromiso de buscar mecanismos que generen programas, que permitan a la gente obtener un lugar digno donde vivir conforme a su capacidad de pago. Es urgente formular planes progresivos de construcción, realizar mecanismos financieros y administrativos para promocionar vivienda popular; la revisión de los sistemas de crédito, e instrumentar un programa efectivo de reserva de suelo para vivienda, que permita ordenadamente dar atención a las nuevas familias que por miles y miles de años demandan justamente un espacio donde instalar su hogar.</p>	Se modifica.	
<p>Apoyaremos la capacitación para la productividad y la competitividad, como acción concreta para la igualdad de oportunidad, mediante programas de becas, estímulos económicos, vinculado siempre con la educación en su más estricta esencia, con una eficaz y eficiente formación que permita la actualización y superación.</p>	<p>Apoyaremos la capacitación para la productividad y la competitividad, como acción concreta para lograr la igualdad de oportunidades, mediante programas de becas, estímulos económicos, vinculados siempre con la educación en su más estricta esencia, y con una eficaz y eficiente formación basada en la actualización y superación permanentes.</p>	Cambia redacción, mismo sentido.	
<p>La agrupación reconoce a los de la tercera edad y jubilados, como personas que han dado lo mejor de sí, por eso estamos obligados en aprovechar su experiencia y su capacidad, impulsando con el Estado programas laborales en los que participe la iniciativa privada para que se dé oportunidad de aportar productivamente y contribuir al desarrollo nacional.</p>	<p>La agrupación reconoce a los grupos poblacionales de la tercera edad y jubilados, como personas que han dado lo mejor de su vida, por eso estamos obligados a retribuirles y además aprovechar su experiencia y su capacidad productiva, impulsando con el Estado, programas laborales en los que participe la iniciativa privada para que se abran más oportunidades de trabajo productivo en beneficio de este sector que sin duda está en condiciones de aportar mucho al desarrollo nacional.</p>	Se modifica.	
<p>Promoveremos para que las instituciones que dan atención a este sector de la población se fortalezcan, impulsando programas recreativos, culturales y asistenciales, buscando su regionalización para una mejor cobertura. Fijaremos como lucha moral que tengan pensiones dignas y un trato preferencial en el pago de impuestos, derechos, aprovechamientos y cuotas.</p>	<p>Promoveremos que las instituciones que dan atención a este sector de la población se fortalezcan, impulsando programas recreativos, culturales y asistenciales, buscando su regionalización para una mejor cobertura en todo el país. Tenemos el compromiso moral de luchar para que tengan pensiones dignas y un trato preferencial en el pago de impuestos, derechos, aprovechamientos y cuotas.</p>	Se modifica.	
<p>Dignificar a los de la tercera edad y jubilados, será un actuar constante en reconocimiento por lo que han aportado al país y por consolidar un desarrollo social permanente y sustentable.</p>	<p>Dignificar a nuestros adultos mayores y jubilados, ricos en sabiduría, será un actuar constante en reconocimiento por lo que han aportado al país y al interés que han puesto por consolidar un desarrollo permanente y sustentable, para las generaciones presentes y futuras que ellos mismos han forjado.</p>	Se modifica.	
<p>Reconocemos en aquellos que tienen capacidades diferentes la igualdad de oportunidades y derechos en la vida productiva y desarrollo social; por lo que nos proponemos coadyuvar con el Estado para fomentar la realización de programas de salud, rehabilitación y desarrollo de sus habilidades, incorporación a la vida productiva, mejorar y ampliar las instituciones educativas, en sus diferentes rangos, proporcionar actividades culturales y recreativas, la construcción de la obra pública necesaria para la movilidad y desplazamiento; adaptación del transporte público y accesibilidad a las comunicaciones.</p>	<p>Reconocemos en aquellos que tienen capacidades diferentes la igualdad de oportunidades y derechos en la vida productiva y desarrollo social; por lo que nos proponemos coadyuvar con el Estado para fomentar la ejecución de programas de salud, rehabilitación y desarrollo de sus habilidades, facilitando su incorporación a la vida productiva, mediante el mejoramiento y ampliación de las instituciones educativas, en sus diferentes rangos, facilitar su acceso a las actividades culturales y recreativas. Para lograr lo anterior impulsaremos la construcción de la obra pública necesaria para la movilidad y desplazamiento; adaptación del transporte público y accesibilidad a las comunicaciones.</p>	Cambia redacción, mismo sentido.	

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	SENTIDO DE LAS REFORMAS	OBSERVACIONES
<p>Para la mujer dadora de vida, fincaremos la lucha en el respeto a su género, la igualdad de oportunidades en los ámbitos político, social y económico, impulsaremos programas de competitividad en igualdad de circunstancias que el hombre, y estaremos atentos a la aplicación de los convenios internacionales de los derechos de la mujer.</p>	<p>Para la mujer dadora de vida, fincaremos la lucha en el respeto a su género, la igualdad de oportunidades en los ámbitos político, social y económico, impulsaremos programas de competitividad en igualdad de circunstancias que el hombre, y estaremos atentos a la aplicación de los convenios internacionales de los derechos de la mujer.</p>	No cambia.	
<p>Fomentar el respeto a la libertad de sus expresiones, participación y destacar su quehacer permanente en la sociedad y su desarrollo. En suma, se cumplan los objetivos del Programa Nacional de la Mujer.</p>	<p>Fomentar el respeto a la libertad de sus expresiones, participación y destacar su quehacer permanente en la sociedad y su desarrollo. En suma, se cumplan los objetivos del Programa Nacional de la Mujer.</p>	No cambia.	
<p>Pugnaremos para que los jóvenes tengan mejores oportunidades en la calidad y acceso a la educación, programas permanentes de orientación vocacional e incentivos a través de becas, con la iniciativa privada y los factores productivos, crear las condiciones que le permita trabajar, tenemos la obligación de fomentar las actividades deportivas, culturales y recreativas.</p>	<p>Pugnaremos para que los jóvenes tengan mejores oportunidades en la calidad y acceso a la educación, impulsaremos programas permanentes de orientación vocacional e incentivos a través de becas, con la iniciativa privada y los vincularemos con los factores productivos, a fin de crear las condiciones que le permita formarse productivamente trabajar, tenemos también la obligación de fomentar las actividades deportivas, culturales y recreativas del sector que constituye el grupo mayoritario del país.</p>	Se modifica.	
<p>La realización de campañas permanentes de información sobre drogadicción, alcoholismo, educación sexual, planificación familiar y prevención del delito, como futuro de la nación. Exigiremos como una acción permanente, para los niños el respeto y defensa al derecho que le concede la Carta Magna.</p>	<p>La realización de campañas permanentes de información sobre drogadicción, alcoholismo, educación sexual, planificación familiar y prevención del delito, como futuro de la nación. Exigiremos como una acción permanente, para los niños el respeto y defensa al derecho que le concede la Carta Magna.</p>	No cambia.	
<p>Para nuestros hermanos migrantes estaremos atentos a que el gobierno actúe en la defensa de sus derechos, buscar vincular alguna instancia para la atención inmediata en materia laboral, educación y salud. Propondremos programas para evitar la migración con la búsqueda, en su entorno social, de la promoción de alcanzar una vida digna con un permanente desarrollo social.</p>	<p>Para nuestros hermanos migrantes estaremos atentos a que el gobierno actúe en la defensa de sus derechos, buscar vincular alguna instancia para la atención inmediata en materia laboral, educación y salud. Propondremos programas para evitar la migración con la búsqueda, en su entorno social, de la promoción de alcanzar una vida digna con un permanente desarrollo social.</p>	No cambia.	
<p>DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>DESARROLLO ECONÓMICO</p>		
<p>Para países con una población y una fuerza de trabajo que aumenta en forma dinámica, el desarrollo económico es la demanda de más alta prioridad, representa satisfacer los requerimientos de empleo, elevar los satisfactores de vida y canalizar mayores recursos al bienestar social; por ello es imperativo cimentar el desarrollo sostenido, impulsando la inversión y promover su sano financiamiento, para elevar el rendimiento de los factores productivos y proteger a los más indefensos.</p>	<p>Para países con una población y una fuerza de trabajo que aumenta en forma dinámica, el desarrollo económico es la demanda de más alta prioridad, representa satisfacer los requerimientos de empleo, elevar los satisfactores de vida y canalizar mayores recursos al bienestar social; por ello es imperativo cimentar el desarrollo sostenido, impulsando la inversión y promover su sano financiamiento, para elevar el rendimiento de los factores productivos y proteger a los más indefensos.</p>	No cambia.	
<p>Nuestra economía nacional representa el gran reto a seguir, creemos firmemente que para poder sustentar los cambios de fondo que en el país se requieren, es importante buscar un equilibrio real que nos permita ir incorporando las nuevas estrategias de mercado y competitividad al marco jurídico nacional e internacional vigente y a los acuerdos y pactos que de ellos emanan.</p>	<p>Nuestra economía nacional representa el gran reto a seguir, creemos firmemente que para poder sustentar los cambios de fondo que en el país se requieren, es importante buscar un equilibrio real que nos permita ir incorporando las nuevas estrategias de mercado y competitividad al marco jurídico nacional e internacional vigente y a los acuerdos y pactos que de ellos emanan.</p>	No cambia.	

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	SENTIDO DE LAS REFORMAS	OBSERVACIONES
<p>En este contexto cobra vital importancia el respaldo financiero y fiscal que el gobierno otorgue, cuidando detalladamente las políticas que se implementan sean viables y no paternalistas; el Estado también será responsable de generar condiciones de estabilidad política y económica que haga atractivo el mercado mexicano a la inversión extranjera.</p>	<p>En este contexto cobra vital importancia el respaldo financiero y fiscal que el gobierno otorgue, cuidando detalladamente las políticas que se implementan sean viables y no paternalistas; el Estado también será responsable de generar condiciones de estabilidad política y económica que haga atractivo el mercado mexicano a la inversión extranjera.</p>	No cambia.	
<p>Proponemos la protección e impulso del gobierno a las pequeñas y medianas empresas nacionales, con créditos blandos, programas de capacitación y estímulos fiscales con la intención de que éstas no sean absorbidas por el efecto de importación, conservándose los empleos que generan, igualmente vigilarémos de que las políticas de mercado, se fundamenten en razón del principio de la oferta y la demanda, creando aranceles justos en los casos en que los productos de importación sean subsidiados o estén exentos crediticia o fiscalmente por sus gobiernos de origen.</p>	<p>Proponemos la protección e impulso del gobierno a las pequeñas y medianas empresas nacionales, con créditos blandos, programas de capacitación y estímulos fiscales con la intención de que éstas no sean absorbidas por el efecto de importación, conservándose los empleos que generan, igualmente vigilarémos de que las políticas de mercado, se fundamenten en razón del principio de la oferta y la demanda, creando aranceles justos en los casos en que los productos de importación sean subsidiados o estén exentos crediticia o fiscalmente por sus gobiernos de origen.</p>	No cambia.	
<p>Apoyaremos para que la política de transformación y regionalización de las empresas y sectores productivos sea reorientada de acuerdo a las necesidades de inversión y generación de empleos.</p>	<p>Apoyaremos para que la política de transformación y regionalización de las empresas y sectores productivos sea reorientada de acuerdo a las necesidades de inversión y generación de empleos, que permita ser un factor fundamental en el crecimiento económico que demanda el país.</p>	Se modifica.	
<p>Creemos que es fundamental incentivar cambios de raíz en la industria pesquera y agropecuaria para fomentar en sus regiones el desarrollo e inversión en las mismas, como factor de equilibrio en el problema de la migración campo-ciudad. Debe ser el turismo, nuestra industria sin chimeneas, el factor más viable de inversión y crecimiento del país, buscando a través de él, no sólo generar empleos y divisas al país, sino también que éste se convierta en nuestra ventana al mundo, para mostrar nuestro potencial comercial y de inversión, siendo hoy por hoy la libertad y la paz social, nuestra mayor garantía al mundo comercial.</p>	<p>Creemos que es fundamental incentivar cambios de raíz en la industria pesquera y agropecuaria para fomentar en sus regiones el desarrollo e inversión en las mismas, como factor de equilibrio en el problema de la migración campo-ciudad. Debe ser el turismo, nuestra industria sin chimeneas, el factor más viable de inversión y crecimiento del país, buscando a través de él, no sólo generar empleos y divisas al país, sino también que éste se convierta en nuestra ventana al mundo, para mostrar nuestro potencial comercial y de inversión, siendo hoy por hoy la libertad y la paz social, nuestra mayor garantía al mundo comercial.</p>	No cambia.	
<p>Promover programas que permitan una estabilidad económica, será nuestra preocupación que genere confianza en inversión que coadyuve en el crecimiento de la planta productiva, avanzar en el desarrollo de nuestra red de infraestructura y favorecer la incorporación de nuevas tecnologías, perfeccionar el marco legal y regulatorio para alentar un crecimiento sostenido, especialmente a través de la inversión privada.</p>	<p>Promover programas que permitan una estabilidad económica, será nuestra preocupación que genere confianza en inversión que coadyuve en el crecimiento de la planta productiva, avanzar en el desarrollo de nuestra red de infraestructura y favorecer la incorporación de nuevas tecnologías, perfeccionar el marco legal y regulatorio para alentar un crecimiento sostenido, especialmente a través de la inversión privada.</p>	No cambia.	
<p>Es imperativo impulsar una política permanente de fomento a las exportaciones, sustentada en un tipo de cambio real y competitivo, y en nuevos apoyos a esta actividad, es compromiso buscar los mecanismos para consolidar y ampliar la política de comercio exterior, incentivando la adecuada desregulación y transparencia en la relación gobierno-exportadores, será esencial promover la reciprocidad como el criterio para definir los términos del trato comercial con nuestros socios comerciales y evitar así prácticas desleales.</p>	<p>Es imperativo impulsar una política permanente de fomento a las exportaciones, sustentada en un tipo de cambio real y competitivo, y en nuevos apoyos a esta actividad, es compromiso buscar los mecanismos para consolidar y ampliar la política de comercio exterior, incentivando la adecuada desregulación y transparencia en la relación gobierno-exportadores, será esencial promover la reciprocidad como el criterio para definir los términos del trato comercial con nuestros socios comerciales y evitar así prácticas desleales.</p>	No cambia.	

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	SENTIDO DE LAS REFORMAS	OBSERVACIONES
<p>Impulsaremos que se actúe contra los privilegios de los monopolios, los tratos preferentes, las prerrogativas para grupos o sectores poderosos, reclamando que los costos y los beneficios económicos se distribuyan en forma equitativa, demandaremos responsabilidad en la toma de decisiones, exigiremos un gobierno que nos salvaguarde de las crisis y brinde todo el apoyo a los grupos más desprotegidos y no a los más poderosos.</p>	<p>Impulsaremos que se actúe contra los privilegios de los monopolios, los tratos preferentes, las prerrogativas para grupos o sectores poderosos, reclamando que los costos y los beneficios económicos se distribuyan en forma equitativa, demandaremos responsabilidad en la toma de decisiones, exigiremos un gobierno que nos salvaguarde de las crisis y brinde todo el apoyo a los grupos más desprotegidos y no a los más poderosos.</p>	No cambia.	
<p>Reconocemos que la fuente de financiamiento del gasto y la inversión pública son los impuestos, para que el gobierno pueda planear adecuadamente las estrategias de desarrollo y calendarizar las etapas en que se instrumentarán, se requiere contar con certidumbre respecto al ingreso que se dispondrá para atender las demandas de la sociedad.</p>	<p>Reconocemos que la fuente de financiamiento del gasto y la inversión pública son los impuestos, para que el gobierno pueda planear adecuadamente las estrategias de desarrollo y calendarizar las etapas en que se instrumentarán, se requiere contar con certidumbre respecto al ingreso que se dispondrá para atender las demandas de la sociedad.</p>	No cambia.	
<p>Presentaremos estrategias para contar con fuentes estables de recaudación tributaria, y que el gobierno pueda ampliar su capacidad rectora para enfrentar las nuevas responsabilidades y retos que demande el cambiante entorno económico y ser validadas plenamente por la sociedad.</p>	<p>Presentaremos estrategias para contar con fuentes estables de recaudación tributaria, y que el gobierno pueda ampliar su capacidad rectora para enfrentar las nuevas responsabilidades y retos que demande el cambiante entorno económico y ser validadas plenamente por la sociedad.</p>	No cambia.	
<p>Se propondrá el diseño de una política integral que garantice el abasto de los energéticos requeridos para el desarrollo del país; precise y transparente los compromisos internacionales en el ámbito económico; favorezca la inversión para ampliar la infraestructura y modernización tecnológica y estimule el establecimiento de cadenas productivas aptas para generar mayor valor agregado a la producción del sector.</p>	<p>Se propondrá el diseño de una política integral que garantice el abasto de los energéticos requeridos para el desarrollo del país; precise y transparente los compromisos internacionales en el ámbito económico; favorezca la inversión para ampliar la infraestructura y modernización tecnológica y estimule el establecimiento de cadenas productivas aptas para generar mayor valor agregado a la producción del sector.</p>	No cambia.	
<p>Nos pronunciamos por una efectiva intervención del estado para que despliegue en el marco de la ley su carácter de rector de la economía, el modelo debe ser conforme a las necesidades económicas y sociales de la realidad que vivimos.</p>	<p>Nos pronunciamos por una efectiva intervención del estado para que despliegue en el marco de la ley su carácter de rector de la economía, el modelo debe ser conforme a las necesidades económicas y sociales de la realidad que vivimos.</p>	No cambia.	
<p>DESARROLLO REGIONAL, EL CAMPO Y LAS CIUDADES</p>	<p>DESARROLLO REGIONAL, EL CAMPO Y LAS CIUDADES</p>		
<p>El desarrollo regional equilibrado se traduce en progreso, la recuperación del crecimiento en equidad con el campo mexicano y el desarrollo urbano para mejorar la calidad de vida en las ciudades; constituyen aspectos que se deben de enfrentar con decisión.</p>	<p>El desarrollo regional equilibrado se traduce en progreso, la recuperación del crecimiento en equidad con el campo mexicano y el desarrollo urbano para mejorar la calidad de vida en las ciudades; constituyen aspectos que se deben de enfrentar con decisión.</p>	No cambia.	
<p>Consideramos que el desarrollo regional con justicia es imperativo y que no debe dilatarse más, las diferentes regiones que componen nuestro mosaico territorial, exhiben diferencias y asimetrías en infraestructura física, productiva y en los niveles de bienestar, que son signos de inequidad en la distribución de los beneficios.</p>	<p>Consideramos que el desarrollo regional con justicia es imperativo y que no debe dilatarse más, las diferentes regiones que componen nuestro mosaico territorial, exhiben diferencias y asimetrías en infraestructura física, productiva y en los niveles de bienestar, que son signos de inequidad en la distribución de los beneficios.</p>	No cambia.	
<p>La infraestructura física y de equipamiento productivo de nuestro país, se ubica en la franja norte, las zonas metropolitanas de la Ciudad de México, Puebla, Guadalajara y Monterrey, mientras que en el sureste se presentan las deficiencias tales como la falta de servicios, síntomas de desnutrición, derivados de la pobreza extrema y de la marginación social a la que se ha visto sometido.</p>	<p>La infraestructura física y de equipamiento productivo de nuestro país, se ubica en la franja norte, las zonas metropolitanas de la Ciudad de México, Puebla, Guadalajara y Monterrey, mientras que en el sureste se presentan las deficiencias tales como la falta de servicios, síntomas de desnutrición, derivados de la pobreza extrema y de la marginación social a la que se ha visto sometido.</p>	No cambia.	

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	SENTIDO DE LAS REFORMAS	OBSERVACIONES
<p>Asumimos la responsabilidad de integrar con pleno derecho y aprovechar las ventajas de su incorporación que cada vez es más interdependiente y globalizado que exige espacios nacionales homogéneos desde el punto de vista del ingreso territorial, en una lucha decidida por reducir tales diferencias, impulsando el desarrollo general del país.</p>	<p>Asumimos la responsabilidad de integrar con pleno derecho y aprovechar las ventajas de su incorporación que cada vez es más interdependiente y globalizado que exige espacios nacionales homogéneos desde el punto de vista del ingreso territorial, en una lucha decidida por reducir tales diferencias, impulsando el desarrollo general del país.</p>	No cambia.	
<p>Nos pronunciamos por la imperativa e insoslayable necesidad de elevar las condiciones de vida de los habitantes de todas las regiones de nuestro país, dentro de un nuevo marco normativo en congruencia con las propuestas que en esta materia formularemos. La construcción de estas condiciones tomará en cuenta que no todas las regiones tienen la misma potencialidad ni la misma vocación de crecimiento y que el esfuerzo ordenado debe contemplar un tratamiento diferente a cada una de ellas, congruente con los desafíos económicos y sociales que enfrenta nuestra nación.</p>	<p>Nos pronunciamos por la imperativa e insoslayable necesidad de elevar las condiciones de vida de los habitantes de todas las regiones de nuestro país, dentro de un nuevo marco normativo en congruencia con las propuestas que en esta materia formularemos. La construcción de estas condiciones tomará en cuenta que no todas las regiones tienen la misma potencialidad ni la misma vocación de crecimiento y que el esfuerzo ordenado debe contemplar un tratamiento diferente a cada una de ellas, congruente con los desafíos económicos y sociales que enfrenta nuestra nación.</p>	No cambia.	
<p>Impulsaremos el crecimiento de nuestro campo, entendiendo que los problemas que afronta su desarrollo son de naturaleza estructural, agravados por fenómenos cíclicos en la producción, del mercado o derivados de crisis recurrentes en la economía.</p>	<p>Impulsaremos el crecimiento de nuestro campo, entendiendo que los problemas que afronta su desarrollo son de naturaleza estructural, agravados por fenómenos cíclicos en la producción, del mercado o derivados de crisis recurrentes en la economía.</p>	No cambia.	
<p>Es compromiso retomar como objetivos el crecimiento de la producción agropecuaria, el ingreso en el campo, la industrialización de sus productos, mejorar el sistema de comercialización y una distribución justa del valor de los productos, defender los derechos de los campesinos para penetrar en los mercados internacionales, pugnar que las obras hidroagrícolas se expandan así como fortalecer los apoyos directos a los productores de los programas gubernamentales, en materia de financiamiento, tecnología y subsidios.</p>	<p>Es compromiso retomar como objetivos el crecimiento de la producción agropecuaria, el ingreso en el campo, la industrialización de sus productos, mejorar el sistema de comercialización y una distribución justa del valor de los productos, defender los derechos de los campesinos para penetrar en los mercados internacionales, pugnar que las obras hidroagrícolas se expandan así como fortalecer los apoyos directos a los productores de los programas gubernamentales, en materia de financiamiento, tecnología y subsidios.</p>	No cambia.	
<p>Propondremos la instalación de empresas agroindustriales, que permitan hacer usos de la tecnología, mejorar el valor de sus productos, capitalizarse y dar la oportunidad de utilizar la mano de obra superavitaria en el campo, que permita recibir un ingreso digno y productivo, que traiga consigo evitar la migración y desintegración familiar.</p>	<p>Propondremos la instalación de empresas agroindustriales, que permitan hacer usos de la tecnología, mejorar el valor de sus productos, capitalizarse y dar la oportunidad de utilizar la mano de obra superavitaria en el campo, que permita recibir un ingreso digno y productivo, que traiga consigo evitar la migración y desintegración familiar.</p>	No cambia.	
<p>Convocaremos a un gran encuentro nacional en el que participen instituciones públicas y privadas, sociedad organizada y especialistas en los problemas agrícolas, pecuarios, forestales, de investigación y capacitación entre otros, para contribuir en la creación de un plan con perspectivas, que presente propuestas y alternativas de solución, analizando costos y beneficios a los problemas fundamentales que deben atacarse del campo, asumiendo una cultura de planeación.</p>	<p>Convocaremos a un gran encuentro nacional en el que participen instituciones públicas y privadas, sociedad organizada y especialistas en los problemas agrícolas, pecuarios, forestales, de investigación y capacitación entre otros, para contribuir en la creación de un plan con perspectivas, que presente propuestas y alternativas de solución, analizando costos y beneficios a los problemas fundamentales que deben atacarse del campo, asumiendo una cultura de planeación.</p>	No cambia.	
<p>Impulsaremos una política urbana que permita el ordenamiento del territorio y un nuevo equilibrio en la distribución de la población que logre alojarla en mejores condiciones de vida, que además propicie el desarrollo social y regional, al tiempo que respete y preserve el medio ambiente.</p>	<p>Impulsaremos una política urbana que permita el ordenamiento del territorio y un nuevo equilibrio en la distribución de la población que logre alojarla en mejores condiciones de vida, que además propicie el desarrollo social y regional, al tiempo que respete y preserve el medio ambiente.</p>	No cambia.	

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	SENTIDO DE LAS REFORMAS	OBSERVACIONES
<p>Lucharemos por una legislación en la que se señale la creación de espacios de reserva territorial, para que el crecimiento de las zonas urbanas sea ordenado, moderado y la especulación inmobiliaria con una oferta suficiente de suelo para la habitación popular media.</p>	<p>Lucharemos por una legislación en la que se señale la creación de espacios de reserva territorial, para que el crecimiento de las zonas urbanas sea ordenado, moderado y la especulación inmobiliaria con una oferta suficiente de suelo para la habitación popular media.</p>	No cambia.	
<p>Propondremos programas en la orientación de la inversión pública y privada en la expansión y mejoramiento de la infraestructura urbana, la promoción de la regulación de la propiedad urbana y las zonas de crecimiento; la atención principal la enfocaremos al problema del agua tanto en el aprovechamiento básico como el tratamiento de aguas residuales y los desechos industriales tóxicos, para lo cual se promoverá un programa integral.</p>	<p>Propondremos programas en la orientación de la inversión pública y privada en la expansión y mejoramiento de la infraestructura urbana, la promoción de la regulación de la propiedad urbana y las zonas de crecimiento; la atención principal la enfocaremos al problema del agua tanto en el aprovechamiento básico como el tratamiento de aguas residuales y los desechos industriales tóxicos, para lo cual se promoverá un programa integral.</p>	No cambia.	
<p>Pugnaremos por la creación de parques y zonas industriales que faciliten la instalación y operación de empresas en localidades y poblaciones que ofrezcan condiciones propicias para ello; la creación de actividades económicas en pequeños y medianos núcleos de población, a fin de inducir una mejor distribución y elevación de su calidad de vida.</p>	<p>Pugnaremos por la creación de parques y zonas industriales que faciliten la instalación y operación de empresas en localidades y poblaciones que ofrezcan condiciones propicias para ello; la creación de actividades económicas en pequeños y medianos núcleos de población, a fin de inducir una mejor distribución y elevación de su calidad de vida.</p>	No cambia.	
<p>PUEBLOS INDÍGENAS</p>	<p>PUEBLOS INDÍGENAS</p>		
<p>Deseamos construir una sola nación en la que nuestros pueblos indígenas convivan en una relación plena de respeto con el Estado y la sociedad que permita conjugarse, financiando en el reconocimiento ciudadano en la igualdad de derechos y respeto a su dignidad.</p>	<p>Deseamos construir una sola nación en la que nuestros pueblos indígenas convivan en una relación plena de respeto con el Estado y la sociedad que permita conjugarse, financiando en el reconocimiento ciudadano en la igualdad de derechos y respeto a su dignidad.</p>	No cambia.	
<p>Como origen de nuestra identidad; pueblos multiculturales, los respaldamos por ser mexicanos y lucharemos por su vida digna y justa, involucrándolos en las grandes tareas nacionales, propondremos nuevos instrumentos jurídicos e institucionales y un cambio cultural que contribuya a eliminar las prácticas de discriminación, de exclusión y de intolerancia que padecen nuestros pueblos indígenas.</p>	<p>Como origen de nuestra identidad; pueblos multiculturales, los respaldamos por ser mexicanos y lucharemos por su vida digna y justa, involucrándolos en las grandes tareas nacionales, propondremos nuevos instrumentos jurídicos e institucionales y un cambio cultural que contribuya a eliminar las prácticas de discriminación, de exclusión y de intolerancia que padecen nuestros pueblos indígenas.</p>	No cambia.	
<p>Asumimos el compromiso de impulsar una nueva relación de los pueblos indígenas con el Estado y el respeto de sus usos y costumbres, entendiendo el carácter pluricultural, será el diálogo lo que privilegie la solución de los conflictos, tal es el caso de Chiapas. Pugnaremos por un nuevo pacto con compromisos claros del Estado, en materia de desarrollo social, procuración y administración de justicia que les permita un porvenir promisorio, con pleno respeto a sus derechos humanos y libertad de cultos.</p>	<p>Asumimos el compromiso de impulsar una nueva relación de los pueblos indígenas con el Estado y el respeto de sus usos y costumbres, entendiendo el carácter pluricultural, será el diálogo lo que privilegie la solución de los conflictos, tal es el caso de Chiapas. Pugnaremos por un nuevo pacto con compromisos claros del Estado, en materia de desarrollo social, procuración y administración de justicia que les permita un porvenir promisorio, con pleno respeto a sus derechos humanos y libertad de cultos.</p>	No cambia.	
<p>Vamos a intensificar nuestro esfuerzo por la cultura de los pueblos indígenas, el derecho a la educación intercultural; el uso de la lengua en actividades oficiales, reconocimiento de sus métodos médicos y la promoción cultural y artística.</p>	<p>Vamos a intensificar nuestro esfuerzo por la cultura de los pueblos indígenas, el derecho a la educación intercultural; el uso de la lengua en actividades oficiales, reconocimiento de sus métodos médicos y la promoción cultural y artística.</p>	No cambia.	
<p>Es compromiso fortalecer e impulsar programas que permitan el acceso a la salud, vivienda y actividades productivas, exigiremos su participación personal en la elaboración de las políticas de desarrollo social.</p>	<p>Es compromiso fortalecer e impulsar programas que permitan el acceso a la salud, vivienda y actividades productivas, exigiremos su participación personal en la elaboración de las políticas de desarrollo social.</p>	No cambia.	

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	SENTIDO DE LAS REFORMAS	OBSERVACIONES
<p>Es fundamental que nuestros pueblos indígenas participen activamente en la política de nuestro país, incluso obtener cargos de representación popular, que les permita hacer propuestas, con pleno conocimiento, en la solución de sus problemas de desarrollo y el uso de recursos que el Estado destine.</p>	<p>Es fundamental que nuestros pueblos indígenas participen activamente en la política de nuestro país, incluso obtener cargos de representación popular, que les permita hacer propuestas, con pleno conocimiento, en la solución de sus problemas de desarrollo y el uso de recursos que el Estado destine.</p>	No cambia.	
<p>Estamos convencidos que una oficina de atención a los pueblos indígenas de la presidencia de la República no es suficiente, proponemos la creación de la Subsecretaría de Asuntos Indígenas, que se encargue de analizar, investigar y proponer soluciones concretas que fomenten una nueva alianza política basada en el reconocimiento y defensa irreductible de sus derechos humanos, étnicos y culturales.</p>	<p>Estamos convencidos que una oficina de atención a los pueblos indígenas de la presidencia de la República no es suficiente, proponemos la creación de la Subsecretaría de Asuntos Indígenas, que se encargue de analizar, investigar y proponer soluciones concretas que fomenten una nueva alianza política basada en el reconocimiento y defensa irreductible de sus derechos humanos, étnicos y culturales.</p>	No cambia.	
<p>Promoveremos el derecho a la libre determinación y un marco constitucional a la autonomía para decidir sus formas de convivencia y organización social interna, manteniendo el estado de derecho, en el marco de la unidad y el carácter multiétnico y pluricultural de la nación mexicana.</p>	<p>Promoveremos el derecho a la libre determinación y un marco constitucional a la autonomía para decidir sus formas de convivencia y organización social interna, manteniendo el estado de derecho, en el marco de la unidad y el carácter multiétnico y pluricultural de la nación mexicana.</p>	No cambia.	
<p>EDUCACIÓN. FACTOR BÁSICO DEL DESARROLLO NACIONAL</p>	<p>EDUCACIÓN. FACTOR BÁSICO DEL DESARROLLO NACIONAL</p>		
<p>Frente a los retos que se plantean en el futuro para la nación, existe unanimidad en el sentido que la educación constituye el factor clave para nuestro desarrollo, instrumento para la equidad e igualdad de oportunidades.</p>	<p>Frente a los retos que se plantean en el futuro para la nación, existe unanimidad en el sentido que la educación constituye el factor clave para nuestro desarrollo, instrumento para la equidad e igualdad de oportunidades.</p>	No cambia.	
<p>Una reforma educativa integral que contenga una mayor cobertura educativa, ampliar la matrícula, exigir la asignación de mayores recursos, se pondrá especial énfasis en los planes y programas de estudios que se apeguen a la realidad nacional, implementar convenios de coordinación y cooperación entre escuelas y sector productivo, apoyo a la investigación científica y tecnológica, un plan de estudios nacionalistas.</p>	<p>Una reforma educativa integral que contenga una mayor cobertura educativa, ampliar la matrícula, exigir la asignación de mayores recursos, se pondrá especial énfasis en los planes y programas de estudios que se apeguen a la realidad nacional, implementar convenios de coordinación y cooperación entre escuelas y sector productivo, apoyo a la investigación científica y tecnológica, un plan de estudios nacionalistas.</p>	No cambia.	
<p>Estamos comprometidos con defender el principio constitucional de la educación laica, promover la cultura nacional, fomentando los valores que permitan la sana y justa convivencia de la sociedad, propondremos el programa nacional de formación, actualización y superación profesional docente. La educación cívica que permita entender y valorar los símbolos patrios.</p>	<p>Estamos comprometidos con defender el principio constitucional de la educación laica, promover la cultura nacional, fomentando los valores que permitan la sana y justa convivencia de la sociedad, propondremos el programa nacional de formación, actualización y superación profesional docente. La educación cívica que permita entender y valorar los símbolos patrios.</p>	No cambia.	
<p>Promover la calidad en la educación y excelencia en el sistema procurando medidas que abatan la deserción y el analfabetismo, alentando los sistemas abiertos y atacando la burocracia.</p>	<p>Promover la calidad en la educación y excelencia en el sistema procurando medidas que abatan la deserción y el analfabetismo, alentando los sistemas abiertos como medida alternativa y oportunidad de preparación, atacando la burocracia negativa.</p>	Cambia redacción, mismos sentido.	
<p>Reforzar los diferentes tipos y modalidades de la educación básica a fin de que la acción educativa del Estado responda cada vez más a las condiciones de desigualdad social y cultural de nuestro país.</p>	<p>Asumimos el compromiso de impulsar se refuerce los diferentes tipos y modalidades de la educación básica a fin de que la acción educativa del Estado responda cada vez más a las condiciones de desigualdad social y cultural de nuestro país.</p>	Se modifica.	

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	SENTIDO DE LAS REFORMAS	OBSERVACIONES
Fortalecer los programas de educación especial a los grupos vulnerables o con capacidades diferentes, impulsar una política de educación indígena, combatir el racismo y la discriminación con una cultura que incluya el hecho de que somos un país con múltiples rostros y lenguas.	Fortalecer los programas de educación especial a los grupos vulnerables o con capacidades diferentes, impulsar una política de educación indígena, combatir el racismo y la discriminación con una cultura que incluya el hecho de que somos un país con múltiples rostros y lenguas, será una de las principales tareas que promoveremos como agrupación.	Se modifica.	
Pugnamos para que la educación permita identificarnos con una serie de valores, actitudes, patrones de conducta y normas; acceder al conocimiento y aprendizaje de lo que es valioso y digno. Implica formación y configuración de nuestros modos de pensar y de acción, desarrolla la inteligencia, crítica conciente y creativa.	Pugnamos para que la educación permita identificarnos con una serie de valores, actitudes, patrones de conducta y normas; acceder al conocimiento y aprendizaje de lo que es valioso y digno. Implica formación y configuración de nuestros modos de pensar y de acción, desarrolla la inteligencia, crítica conciente y creativa.	No cambia.	
Las instituciones educativas deben desarrollar competitividad ciudadana en los educandos conjugando el conocimiento y desarrollando sus capacidades humanas con ética y responsabilidad. Pugnaremos por mejorar la organización interna de las escuelas otorgando mayores facultades a la comunidad escolar, la modernización de la infraestructura y el equipo, así como la rehabilitación y organización de ésta en función de las nuevas necesidades pedagógicas.	Las instituciones educativas deben desarrollar competitividad ciudadana en los educandos conjugando el conocimiento y desarrollando sus capacidades humanas con ética y responsabilidad. Pugnaremos por mejorar la organización interna de las escuelas otorgando mayores facultades a la comunidad escolar, la modernización de la infraestructura y el equipo, así como la rehabilitación y organización de ésta en función de las nuevas necesidades pedagógicas.	No cambia.	
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, NUESTRO FUTURO	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, NUESTRO FUTURO		
Es compromiso ineludible de atender la preservación de la ecología y el medio ambiente, para actuar contra su deterioro y accionar en su reestructuración, como herencia de nuestros hijos; reconocemos la necesidad de usos y la presión económica de las personas que por años lo han explotado, no se requiere un control que permita el desarrollo sustentable que promueva la racionalidad y su regeneración.	Es compromiso ineludible de atender la preservación de la ecología y el medio ambiente, para actuar contra su deterioro y accionar en su reestructuración, como herencia de nuestros hijos; reconocemos la necesidad de usos y la presión económica de las personas que por años lo han explotado, no se requiere un control que permita el desarrollo sustentable que promueva la racionalidad y su regeneración.	No cambia.	
Partiendo del concepto costo-beneficio en la protección, administración y custodia, será inevitable la participación del Estado y la sociedad organizada para instrumentar planes y programas; en la que nos permita aportar ideas para la creación de un programa integral en el que incluso se analiza considerarla como una actividad productiva, entendiendo que los problemas ecológicos de nuestra nación sólo nos corresponde a nosotros.	Partiendo del concepto costo-beneficio en la protección, administración y custodia, será inevitable la participación del Estado y la sociedad organizada para instrumentar planes y programas; en la que nos permita aportar ideas para la creación de un programa integral en el que incluso se analiza considerarla como una actividad productiva, entendiendo que los problemas ecológicos de nuestra nación sólo nos corresponde a nosotros.	No cambia.	
La contaminación y degradación del ambiente por el sistema productivo tendrá que ser atendida con firmeza mediante un esquema normativo estricto en su contenido, la viabilidad en su observación y comprometido en hacerlo cumplir puntualmente, el gobierno vigilante e interactuante con la sociedad.	La contaminación y degradación del ambiente por el sistema productivo tendrá que ser atendida con firmeza mediante un esquema normativo estricto en su contenido, la viabilidad en su observación y comprometido en hacerlo cumplir puntualmente, el gobierno vigilante e interactuante con la sociedad.	No cambia.	
Impulsaremos una conciencia por la naturaleza y su renovación mediante foros en los que se analice y evalúe la convivencia del hombre con su ecosistema, particularmente en los casos del deterioro irreversible y significativo.	Impulsaremos una conciencia por la naturaleza y su renovación, mediante foros en los que se analice y evalúe la convivencia del hombre con su ecosistema, particularmente en los casos del deterioro irreversible y significativo, que permita concluir que debemos de promover su atención inmediata de nuestro entorno ecológico.	Se modifica.	

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	SENTIDO DE LAS REFORMAS	OBSERVACIONES
<p>La educación ambiental será un tema fundamental que promoveremos para ser incluido como una materia obligatoria en las escuelas, e incluso profesionalizarla, en la que se trate la contaminación y su prevención, la conservación del entorno y hábitad, uso, conservación y renovación de los recursos naturales entre otros.</p>	<p>La educación ambiental será un tema fundamental que promoveremos para ser incluido como una materia obligatoria en las escuelas, e incluso profesionalizarla, en la que se trate la contaminación y su prevención, la conservación del entorno y hábitad, uso, conservación y renovación de los recursos naturales entre otros.</p>	No cambia.	
<p>Los rellenos sanitarios o basureros, tendrán que ser ubicados en lugares que, previo análisis y estudios, sean adecuados, así como un estricto uso y manejo, buscando implementar acciones desde la recolección, reutilización y reciclaje de los residuos que se generan, buscar su disminución y aspirar a su eliminación.</p>	<p>Los rellenos sanitarios o basureros, tendrán que ser ubicados en lugares que, previo análisis y estudios, sean adecuados, así como un estricto uso y manejo, buscando implementar acciones desde la recolección, reutilización y reciclaje de los residuos que se generan, buscar su disminución y aspirar a su eliminación.</p>	No cambia.	
<p>Estamos comprometidos a vincular el desarrollo con la conservación de los recursos naturales, presentar propuestas que consoliden la integración, amplíen y mejoren el manejo del medio ambiente, las áreas protegidas y la biodiversidad, entendiendo que nuestro país cuenta con una mega diversidad de recursos, impulsaremos la política ambiental que procure la racionalización, uso, sustentabilidad y equilibrio en la aplicación de los recursos, incorporar la participación de la sociedad en su protección. Propondremos programas en los que se evite la deforestación por la expansión agrícola.</p>	<p>Estamos comprometidos a vincular el desarrollo con la conservación de los recursos naturales, presentar propuestas que consoliden la integración, amplíen y mejoren el manejo del medio ambiente, las áreas protegidas y la biodiversidad, entendiendo que nuestro país cuenta con una mega diversidad de recursos, impulsaremos la política ambiental que procure la racionalización, uso, sustentabilidad y equilibrio en la aplicación de los recursos, incorporar la participación de la sociedad en su protección. Propondremos programas en los que se evite la deforestación por la expansión agrícola.</p>	No cambia.	
<p>Seremos actuantes en promover la restauración y recuperación de las áreas naturales desaparecidas o mermadas. Tal es el caso de las zonas boscosas, que mejoran los ciclos de lluvia, la factibilidad y estabilidad del suelo, la formulación de programas de conservación de suelos y cuencas, así como regular el cambio de uso de suelo.</p>	<p>Seremos actuantes en promover la restauración y recuperación de las áreas naturales desaparecidas o mermadas. Tal es el caso de las zonas boscosas, que mejoran los ciclos de lluvia, la factibilidad y estabilidad del suelo, la formulación de programas de conservación de suelos y cuencas, así como regular el cambio de uso de suelo.</p>	No cambia.	
<p>Impulsar una política que asegure el uso racional y equilibrado del agua, como recurso estratégico; revertir el grave deterioro ecológico, principalmente el que afecta a éste y lograr el equilibrio entre el desarrollo productivo y el mejoramiento del ambiente con una legislación que responda a esa prioridad y que promocióne una educación y cultura ecologista.</p>	<p>Impulsar una política que asegure el uso racional y equilibrado del agua, como recurso estratégico; revertir el grave deterioro ecológico, principalmente el que afecta a éste y lograr el equilibrio entre el desarrollo productivo y el mejoramiento del ambiente con una legislación que responda a esa prioridad y que promocióne una educación y cultura ecologista.</p>	No cambia.	
<p>Es importante asumir la responsabilidad de impulsar acciones que diseñen una política que promueva el aprovechamiento y protección integral de los recursos del mar para que las regulaciones sobre su explotación se apeguen a esquemas de sustentabilidad y viabilidad económica, rechazamos acciones unilaterales entre países, en el manejo y aprovechamiento de especies altamente migratorias.</p>	<p>Es importante asumir la responsabilidad de impulsar acciones que diseñen una política que promueva el aprovechamiento y protección integral de los recursos del mar para que las regulaciones sobre su explotación se apeguen a esquemas de sustentabilidad y viabilidad económica, rechazamos acciones unilaterales entre países, en el manejo y aprovechamiento de especies altamente migratorias.</p>	No cambia.	
<p>Promoveremos convenios de coordinación con las universidades, sus investigadores y científicos, que permitan elaborar y presentar proyectos y programas para la explotación, utilización y regeneración de los recursos naturales, implementando la tecnología que permita potencializarlos y racionalizarlos.</p>	<p>Promoveremos convenios de coordinación con las universidades, sus investigadores y científicos, que permitan elaborar y presentar proyectos y programas para la explotación, utilización y regeneración de los recursos naturales, implementando la tecnología que permita potencializarlos y racionalizarlos.</p>	No cambia.	

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	SENTIDO DE LAS REFORMAS	OBSERVACIONES
JUSTICIA SOCIAL	JUSTICIA SOCIAL		
Es compromiso nuestro, aportar soluciones concretas a los problemas de los mexicanos que menos tienen, mediante la gestión y con un claro objetivo de lo que debe hacer o realizar.	Es compromiso nuestro, aportar soluciones concretas a los problemas de los mexicanos que menos tienen, mediante la gestión y con un claro objetivo de lo que debe hacer o realizar. Será tarea fundamental la lucha frontal por cumplir con los principios Constitucionales que conducen al desarrollo sustentable de la Nación.	Se modifica.	
El principal objetivo será crear oportunidades reales, que se transforme en mejorar sus condiciones de vida, y pueda cubrir por lo menos sus necesidades básicas, implementando una estrategia económica que permita avanzar en los derechos sociales (alimentación, salud vivienda).	El principal objetivo será impulsar la creación de oportunidades reales, que se transforme en mejorar sus condiciones de vida, y pueda cubrir por lo menos sus necesidades básicas, implementando una estrategia económica que permita avanzar en los derechos sociales (alimentación, salud vivienda).	Cambia redacción, mismo sentido.	
Ahora es el momento de convertir el futuro en presente, traducir los esfuerzos en beneficios tangibles, pugnando por establecer bases firmes que aseguren un continuo aumento y ampliación de cobertura de los beneficios que está obligado el Estado a dar a la sociedad.	Ahora es el momento de convertir el futuro en presente, traducir los esfuerzos en beneficios tangibles, pugnando por establecer bases firmes que aseguren un continuo aumento y ampliación de cobertura de los beneficios que está obligado el Estado a dar a la sociedad.	No cambia.	
Promoveremos programas de atención integral a todos los grupos sociales, a los sectores productivos y las regiones geográficas, entendiendo que las necesidades de cualquiera de éstas deben ser vistas como propias por los demás, ya que somos una misma nación.	Promoveremos programas de atención integral a todos los grupos sociales, a los sectores productivos y las regiones geográficas, entendiendo que las necesidades de cualquiera de éstas deben ser vistas como propias por los demás, ya que somos una misma nación.	No cambia.	
Consideramos el empleo como el instrumento para alcanzar las necesidades básicas. Es compromiso del Estado llevar a cabo acciones para mejorar y elevar la calidad de la fuerza de trabajo, impulsar la educación y capacitación, así como la salud, la vivienda y el derecho a una pensión digna.	Consideramos el empleo como el instrumento para alcanzar las necesidades básicas. Es compromiso del Estado llevar a cabo acciones para mejorar y elevar la calidad de la fuerza de trabajo, impulsar la educación y capacitación, así como la salud, la vivienda y el derecho a una pensión digna.	No cambia.	
La dignificación de la vida humana y una mayor justicia social, se basarán en la práctica de la eficiencia, la transparencia y certidumbre. Los programas que han de impulsar la justicia social, deberán ser el empleo, seguridad social, infraestructura, gobierno y finanzas públicas.	La dignificación de la vida humana y una mayor justicia social, se basarán en la práctica de la eficiencia, la transparencia y certidumbre. Los programas que han de impulsar la justicia social, deberán ser el empleo, seguridad social, infraestructura, gobierno y finanzas públicas.	No cambia.	
Seremos actuantes en el problema de la inseguridad pública que lastima la sociedad, que perturba la paz pública, que afecta el bienestar familiar, que lesiona la vida y la integridad de las personas, que atenta contra su patrimonio, proponiendo acciones específicas contra la lucha eficaz de las conductas ilegales, el combate a la criminalidad, el diseño de políticas informativas, culturales y educativas que permitan prevenir la comisión de ilícitos y promover la capacitación, profesionalización, modernización tecnológica de las instituciones responsables de la procuración de justicia, así como actuar contra la corrupción.	Seremos actuantes en el problema de la inseguridad pública que lastima la sociedad, que perturba la paz pública, que afecta el bienestar familiar, que lesiona la vida y la integridad de las personas, que atenta contra su patrimonio, proponiendo acciones específicas contra la lucha eficaz de las conductas ilegales, el combate a la criminalidad, el diseño de políticas informativas, culturales y educativas que permitan prevenir la comisión de ilícitos y promover la capacitación, profesionalización, modernización tecnológica de las instituciones responsables de la procuración de justicia, así como actuar contra la corrupción.	No cambia.	
Es nuestro compromiso promover el mejoramiento de los servicios educativos y de salud, impulsar programas de capacitación y becas para el trabajo, buscando siempre consolidar mayores oportunidades, retribuyendo su aporte a la comunidad y el cambio social y económico.	Es nuestro compromiso promover el mejoramiento de los servicios educativos y de salud, impulsar programas de capacitación y becas para el trabajo, buscando siempre consolidar mayores oportunidades, retribuyendo su aporte a la comunidad y el cambio social y económico.	No cambia.	

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	SENTIDO DE LAS REFORMAS	OBSERVACIONES
<p style="text-align: center;">CONCLUSIÓN</p> <p>Los documentos básicos de la agrupación son los instrumentos que definen los principios, la identidad, las causas, los propósitos, las formas, procedimientos y el rumbo que seguiremos como Agrupación Política Nacional.</p> <p>El qué y el cómo de lo que somos y pretendemos como sociedad organizada, plasmando con claridad nuestra ideología, los principios a seguir, la forma de regular nuestra vida interna, las política que propondremos en los grandes temas del país y los compromisos que asumimos con la nación.</p> <p>Buscaremos de manera permanente adecuarnos a los tiempos que nos tocan y toquen vivir, promoviendo una dinámica permanente que contribuya a construir como interlocutores de la sociedad el país que anhelamos, por la vía democrática.</p> <p>Reafirmamos nuestro compromiso de participar activamente al perfeccionamiento de la cultura política, impulsar la participación ciudadana y ser promotores del desarrollo democrático y generar los mecanismos que provoque y promueva tener y mantener una opinión pública mejor informada.</p> <p>La agrupación será respetuosa" de las instituciones, hará prevalecer el estado de derecho, siendo exigente con el puntual cumplimiento de la ley, lo que nos permitirá construir un país justo y de respeto.</p> <p>Estamos conscientes que para alcanzar la democracia real y la justicia social debemos crear formas que permitan conjugar los intereses del pueblo con el gobierno, como un solo ente que consolide el proyecto de nación al que aspiramos los mexicanos.</p> <p>Las mujeres, los hombres y los jóvenes que somos parte de la organización entendemos que los nuevos tiempos reclaman nuevas formas de hacer política, reafirmamos que nuestras actividades serán desarrolladas por medios pacíficos y refrendamos nuestro compromiso con la patria.</p> <p style="text-align: center;">"CON LA MIRADA PUESTA EN EL PORVENIR FIRMES Y DIGNOS POR MÉXICO"</p>		Se suprime.	